

Becas Santander Fundación Fibra Educa (FEDUCA) 2025

El Programa “**Becas Santander Fundación Fibra Educa (FEDUCA) 2025**” (en lo sucesivo “el Programa”) es una iniciativa de Fundación Fibra Educa, enfocada en la distribución de becas académicas para cursar estudios de licenciatura, estas son otorgadas en conjunto con sus inquilinos (operadores de servicios educativos), beneficiando preferentemente a mujeres y a personas provenientes de pueblos originarios y grupos en extrema pobreza. Además de una beca para estudiar el idioma inglés en Quick Learning en modalidad online.

I) Destinatarios de las Becas

El Programa, está dirigido a estudiantes con interés en cursar sus estudios de licenciatura en alguna de las siguientes instituciones (en el enlace web se puede consultar la oferta académica):

1. Universidad [ICEL](#)
2. Universidad [LAMAR](#)
3. Universidad del Desarrollo Profesional ([UNIDEP](#))
4. Universidad Ecatepec ([UNE](#))
5. [Universidad Lucerna](#)
6. [Universidad Victoria](#)
7. [Instituto Patria](#)
8. Universidad [UNIVER](#)
9. [Universidad Potosina](#)
10. [Universidad José Vasconcelos](#)
11. [Universidad Británica](#)
12. [Universidad de Santa Fe](#)
13. Universidad Autónoma del Noreste ([UANE](#))
14. Centro Universitario [UTEG](#)
15. Universidad Latinoamericana ([ULA](#))
16. Universidad Tres Culturas ([UTC](#))

Perfil de los postulantes:

1. **Egresados** del nivel medio superior con edad de hasta 25 años o bien, que se encuentren estudiando el **último semestre** del nivel medio superior.
2. **Promedio mínimo** del último grado de 8.0.
3. No haber completado estudios del mismo grado al que se pretende cursar, ser alumno (a) o haber iniciado el proceso de admisión en alguna universidad participante en el programa.
4. Pueden participar **quienes dejaron inconclusa la universidad**, siempre y cuando **no haya sido alguna universidad participante en el programa**.
5. Los postulantes que ya finalizaron la universidad y buscan una segunda carrera, no podrán beneficiarse del programa.

II) Características del Programa

Fibra Educa (FEDUCA) tiene como misión generar valor a sus tenedores a través de la continua búsqueda de las mejores oportunidades **y condiciones para invertir el patrimonio en el sector educativo.**

En este contexto y como parte central de sus acciones en materia de Ambiente, Sociedad y Gobernanza (ASG) ha sido creada la Fundación Fibra Educa, a través de la cual se llevará a cabo la **distribución de becas académicas otorgadas** en conjunto con sus inquilinos (operadores de servicios educativos), beneficiando a familias de escasos recursos y comunidades marginadas.

Becas disponibles: 700

Descripción de las becas:

- **Pago directo** a la universidad del 100% de la colegiatura e inscripción a la licenciatura.
- **Pago directo** a Quick Learning para estudiar **en línea** el idioma inglés.
- La beca considera la **elección de la carrera de tu preferencia** de acuerdo con las universidades participantes.
- La beca **no es acumulable con otras** dentro de las instituciones participantes.
- Si resultas seleccionada/o para **conservar tu beca** debes cumplir con un promedio mínimo de 8.0, no tener ninguna asignatura reprobada, así como cumplir con el reglamento que indique la institución.

Importante: no es una beca económica, el apoyo se dará a través de la universidad que el beneficiario elija para iniciar sus estudios de licenciatura.

III) Sistema de convocatoria y selección

Las aplicaciones al Programa de Becas se recibirán del **7 de abril al 30 de julio de 2025** a través del registro e inscripción en el sitio: <http://app.santanderopenacademy.com/es/program/fundacion-fibra-educa-feduca-2025>

En el momento de registro e inscripción, las personas deben cumplir con los siguientes requisitos y documentos para realizar su aplicación:

1. Llenar el formulario en la plataforma Santander Open Academy
2. **Exposición de motivos.** Respondiendo ¿Por qué te consideras acreedor/a de esta beca?, ¿Por qué te interesa el área de estudios al que estás aplicando?, ¿Qué significa para ti estudiar una licenciatura? (hasta 500 palabras).
3. **Carta aval/postulación** por parte de la Fundación origen (si es el caso).

IMPORTANTE: Únicamente en caso de ser acreedor/a de la beca, considera que debes cumplir con la documentación y papelería que solicite la universidad en la que se cursará la beca, para realizar el trámite de inscripción.

Para realizar consultas o externar dudas sobre esta convocatoria puedes establecer contacto con el gestor de la convocatoria escribiendo a: contacto@fundacionfibraeduca.com o al número telefónico para llamadas y WhatsApp: [+52 1 55 1705 5921](tel:+5215517055921)

IV) Sobre las mesas de evaluación

Los perfiles serán validados por las mesas de trabajo de Santander Universidades y Fundación Fibra Educa para poder realizar el proceso de selección. Sobre las mesas de trabajo:

Mesa de Trabajo de Asignación de Becas Santander Universidades: esta mesa de Trabajo será integrada por Directivos de Santander Universidades de Banco Santander.

Mesa de Trabajo de Asignación de Fundación Fibra Educa: esta mesa de Trabajo será integrada por autoridades de Fundación Fibra Educa.

Ambas mesas de trabajo evaluarán a los postulantes mejor calificados para lograr una selección conjunta.

V) Confidencialidad y protección de datos

El o la postulante y el Grupo Santander y Fundación Fibra Educa acuerdan que la información del tipo indicado que se revelen mutuamente (salvo que sean de dominio público o que ya se conociera por la otra parte por medios legítimos) tendrá la consideración de confidencial, por lo que se comprometen a guardar el más absoluto secreto sobre la misma, sin perjuicio de su revelación cuando ello sea necesario por requerimiento ajustado a Derecho de autoridades judiciales o administrativas competentes.

La aceptación de estas Bases implica el consentimiento de las participantes para la incorporación de sus datos personales a la base de datos titularidad de Banco Santander, S.A. y a su tratamiento automatizado, de la gestión y prestación de los servicios propios de la Beca y poder recibir todo tipo de información acerca de las actividades académicas y programas que realiza o promueve el Banco Santander, S.A.

En este sentido, el Grupo Santander y Fundación Fibra Educa se comprometen, en lo necesario, a cumplir lo establecido en la Ley de Protección de Datos y demás legislación concordante y aplicable en esta materia.

VI) Entrega de resultados

Los resultados se pueden conocer iniciando sesión en la cuenta creada en la plataforma www.santanderopenacademy.com Adicionalmente, todos los participantes recibirán un correo electrónico desde la cuenta santanderopenacademy@mail.santander-grants.com informando los resultados el **15 de agosto de 2025**

IMPORTANTE: Las personas seleccionadas en la convocatoria recibirán una notificación por correo electrónico y contarán con **7 días naturales para confirmar la aceptación de la beca** la cual llega al correo electrónico registrado en esta convocatoria.

VII) Modificación de las Bases

El hecho de concurrir a la presente Convocatoria 2025 del Programa supone la aceptación por el concursante de sus bases y de su resolución, que será inapelable, y la renuncia a cualquier tipo de reclamación. Banco Santander, S.A. y Fundación Fibra Educa se reserva el derecho de modificar las bases de la Convocatoria 2025 del Programa, parcial o totalmente en cualquier momento, informando acerca de las modificaciones introducidas a través de la página web www.santanderopenacademy.com

VIII) Revisiones generales

Todo asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por los miembros del Comité evaluador de Fundación Fibra Educa.